

Alerta No. 24/2012

**PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., SOBRE LOS VEHÍCULOS TOYOTA RAV 4 MODELOS 2006 A 2011.**



**7 de noviembre de 2012**

La Profeco mediante rastreo en la página y sitio oficial de **consumerReport.org** de los Estados Unidos de Norteamérica, derivado de una noticia que fue emitida por la CNN Expansión, detectó que la empresa **Toyota Sales de México, S. de R.L. de C.V.**, hace un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido alguno de los vehículos alertados modelo **RAV 4 2006 a 2011**, comercializados en territorio mexicano, debido a que pueden presentar la siguiente falla:

- Durante el proceso de alineación de las ruedas traseras del vehículo, se ajustan algunas tuercas en el brazo de la suspensión trasera, sin embargo si el ajuste no se hace usando el procedimiento y especificaciones de torque correctos, existe la remota posibilidad que exista un juego libre entre las cuerdas del brazo y tuerca (eje interno de brazo y su ajustador), generándose formación de óxido, lo que podría ocasionar que las cuerdas se desgasten y el brazo de suspensión trasera quede suelto, generando una falta de maniobrabilidad en el vehículo.

Procuraduría Federal del Consumidor  
Subprocuraduría de Verificación  
Coordinación Ejecutiva  
TELS: 5625 6700 EXT. 6728

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Alerta No. 24/2012

Al respecto, con fecha 2 de agosto de 2012, la Profeco requirió a la empresa **Toyota Sales de México, S. de R.L. de C.V.**, informara sobre el llamado a revisión realizado en los Estados Unidos de Norteamérica, de los vehículos **RAV 4 2006 a 2011**, y si éstos son comercializados en territorio mexicano, así como los medios o procesos por los cuales el consumidor puede realizar la reparación o cambio de las piezas dañadas, con el objeto de prevenir algún daño.

El día 13 de agosto de 2012, **Toyota Sales de México, S. de R.L. de C.V.**, informó a esta Procuraduría que el llamado a revisión iniciará en el mes de diciembre del año en curso, fecha en la que se tendrá disponibilidad de las partes necesarias para la reparación o reemplazo, debido a que no cuenta con disponibilidad suficiente de las mismas. El presente llamado a revisión es de carácter preventivo, y es importante aclarar que no hay defectos de producción en vehículos nuevos, sino que el defecto en el proceso de ajuste de las tuercas es el que ha presentado defectos; por lo que dicha condición puede presentarse en vehículos a los que se les ha hecho alineación de ruedas traseras. Los distribuidores autorizados atenderán aquellos casos que reporten la condición relacionada con la presente acción de servicio. Para tal efecto, los consumidores podrán verificar si su vehículo se encuentra relacionado con la presente acción de servicio a través de los siguientes medios:

- Ingresando al sitio [www.toyota.com.mx](http://www.toyota.com.mx) para identificar si su vehículo se encuentra relacionado con la misma o con cualquier otra acción de servicio publicada por TOYOTA.
- Llamando sin costo a la línea de atención a clientes TOYOTA: 01800-7TOYOTA (7869682)

Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Alerta No. 24/2012

**Vehículos TOYOTA**

Producto	Marca	Referencia
Vehículo	TOYOTA RAV 4	
Vehículo	TOYOTA RAV 4	
Vehículo	TOYOTA RAV 4	

Alerta No. 24/2012

<b>Vehículo</b>	<b>TOYOTA RAV 4</b>	
<b>Vehículo</b>	<b>TOYOTA RAV 4</b>	

-o0o-